



GRATUIDAD EN LA VIDA ECONÓMICA

ÁNGEL GALINDO GARCÍA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

Salamanca, 2009

El tema que nos ocupa nos impulsa a constatar que la Gratuidad de la Vida Económica no es una actitud nueva sino tan antigua como la existencia del ser humano. Gratuidad y egoísmo, *eros* y *zanos*, coexisten desde que el ser humano comenzó a pecar, aunque la gratuidad precede al egoísmo ya que el hombre fue creado por, para y desde la gratuidad.

Por ello, nuestra exposición recordará algunos signos de gratuidad que ha movido la economía en el pasado para formalizar aquellos que nacen actualmente en un contexto de economía global y democrática. En todo caso, una constatación clara nos obliga a decir que la gratuidad de la vida económica actual tiene en gran parte su origen en la trayectoria cristiana de ofrecimiento desinteresado y solidario.

Tratamos de demostrar que el ‘principio de la gratuidad’ puede recomponer el aparente contraste entre mercado y libertad del hombre, entre desarrollo económico y equilibrio social, subrayando la importancia de los bienes relacionales, de la fraternidad y de la comunión. El lector podrá encontrar en este estilo de vida caminos para construir una sociedad participativa en el campo empresarial. Esta dimensión horizontal de la economía social se basa, como podrá verse, en la lógica del don y de la reciprocidad como búsqueda de la felicidad.

Es claro que al comenzar el siglo XXI nos encontramos con una economía en fase de transición y puesta en crisis desde la ladera de la globalización económica y financiera, pero especialmente por la caída de uno de los elementos que hasta ahora habían sido fundamentales, a nuestro juicio débiles, en la presentación de la ciencia económica moderna: la racionalidad instrumental. Su caída se manifiesta en fenómenos como el “paro laboral” y la falta de guía política en los asuntos económicos tanto de ámbito internacional como local.

Para esto, presentamos un decálogo que recorre un perfil del itinerario histórico que marcha el horizonte de la “gratuidad de la vida económica” desde el nacimiento del cristianismo hasta el momento actual con la oferta del tercer sector y de la sociedad participativa.

1. Tenían todo en común

Después de la muerte de Cristo la primera comunidad escoge un modelo comunitario de vida en el que se vivía bajo el proyecto: “tenían todo en común” (Act.2,42). Con su pobreza, vivida en fraternidad, demuestran al mundo que la fraternidad es capaz de vencer la pobreza, forman una convivencia en la que no habrá ni pobres, ni ricos, sino una familia de hermanos en el Señor. La vida económica es fundamentalmente comunitaria fortalecida por el ‘compartir’ dones, carismas y capacidades.

Se trata de un signo del Reino de Dios que anuncia un mundo nuevo. El modelo comunitario de la Iglesia primitiva no tiene valor ideológico, no es un proyecto o fuerza política al lado de otros proyectos sino un metro de base que juzga como provisional e insuficiente cualquier proyecto económico o político. Esta es su misión: declarar como insuficientes los proyectos humanos.

2. Cada uno aporte de lo que quiera y tenga

Las respuestas generosas y políticas sociales no son exclusivas del Occidente actual. La historia de la acción social de la humanidad nos demuestra que con **el cristianismo primitivo** aparece la praxis de la caridad como ayuda social extendida, convirtiéndose en una expresión de la gratuidad. Ahora podremos ver que las entidades no lucrativas, que van configurando la imagen del tercer sector, tienen su antecedente en el ejercicio de la diaconía. Los primeros hospitales estructurados y los primeros silos o almacenes para recoger y repartir bienes tienen su origen en el seno de la Iglesia durante el siglo III. Asimismo, ya en la época de San Agustín aparecen figuras como las hoy llamadas “sociedades intermedias” que conforman la sociedad y acercan la *potestas* a la *autoritas*.

Con claridad encontramos estos aspectos en la *Didajé* y en Justino: “No seas de los que extienden la mano para recibir y la encogen para dar... No rechazarás al necesitado, sino que comunicarás en todo con tu hermano, y de nada dirás que es tuyo propio. Pues si os comunicáis en los bienes inmortales, ¿cuánto más en los mortales?”¹.

La comunión de bienes ha sido estudiada por los Santos Padres en conexión con los tratados sobre la limosna. La limosna nos enseña “cómo podemos llegar a ser semejantes a Dios que es la suma de todos los bienes”². Nadie está exento de practicar la limosna, pero el Señor manda dar según lo que se pueda. San Justino se manifiesta en los siguientes términos: “el que puede y quiere, cada uno según lo que libremente determina, da lo que le parece, y lo que se recoge se entrega al presidente, el cual con lo recogido socorre a los huérfanos y viudas, a los enfermos y a otros necesitados, a los prisioneros y a los forasteros de paso; en una palabra, se encarga de proveer a todos los que se hallan en necesidad”³. El origen y destino de los bienes de la limosna es universal.

3. El siglo de la caridad

En la Edad Media, con su cenit en el siglo X o siglo de la caridad, se inicia la etapa denominada de beneficencia con un fundamento en la vida de caridad. La Iglesia y los órdenes religiosos fueron los máximos responsables de esta repuesta asistencial y los hospitales se convirtieron en el epicentro de la acción social. Poco a poco se va evolucionando hacia otras formas de acción social en cuanto surgen corporaciones de ayuda mutua como los gremios. De esta manera la beneficencia deja de ser un asunto exclusivamente eclesiástico. Con el humanismo, la pobreza accede al rango de problema social y surgen los primeros intentos de sistematización social. Las primeras propuestas de soluciones globales planteadas por los humanistas y reformadores sociales, se basaban en la actuación de las organizaciones gubernamentales y buscaban la solución en la trilogía población - producción - trabajo.

Tomás de Aquino situará el tema de la gratuidad de la vida económica con su reflexión sobre la propiedad y sobre el comercio así como sus propuestas en contra de la

¹ Cf. R. Trevijano, *Patrología*, Madrid 1994.

² SAN JUAN CRISÓSTOMO, *Homilias* 51,1 y 6, en BAC 146.

³ SAN JUSTINO, *Apología*, 67,6, PG:6,430-431.

usura, presentando la legitimidad de lo que hoy llamamos ‘prestamos sin interés’ que posteriormente desembocará durante el siglo XV en las propuestas de los Montes de Piedad. Los teólogos medievales fundarán este comportamiento y orientación moral de la economía desde la teología de las Virtudes teologales. La vida en torno al “ora et labora” de los monasterios configuran un estilo de oferta gratuita de todo aquello que se produce.

4. Las Cajas de Misericordia

Enrique IV en España, los reyes católicos después y diversos reyes europeos firmaron muchas cédulas y pragmáticas para sanear la agricultura y la ganadería, la industria y el comercio. También tomaron muchas medidas juntamente con la acción que nace de la renovación producida en la Iglesia europea, con el impulso de los Sínodos que se celebran durante el siglo XV, para sanear las costumbres y corregir los vicios de la sociedad europea. En esta empresa de reforma los predicadores observantes desempeñaron un papel relevante con su predicación popular.

Junto a los Montes de Piedad y desde ellos mismos afluyen, para responder a las necesidades, los donativos, bajo la forma de limosna o delegados, de las órdenes religiosas consagradas a la redención de cautivos, los trinitarios y los mercedarios. A su lado, las órdenes religiosas de caballeros combatientes, nacidas en el contexto de la lucha contra el Islam en la península ibérica o en Tierra santa, trabajan también en la liberación de prisioneros. Al final de la edad media se sigue conociendo el miedo a los piratas sarracenos.

Junto a los Montes de Piedad y Cajas de Misericordia, con su origen en Peruggia y en Castilla, con el fin de proporcionar posibilidad de trabajo y supervivencia a aquellos que se veían imposibilitados de producir, debido al peso de la usura, van naciendo en América las ‘ciudades hospitales’. Si los primeros facilitan, mediante ayudas sin interés, más gratuidad que los hoy denominamos ‘microcréditos’, la posibilidad de iniciar sus empresas familiares, las segundas facilitan que los indios puedan vivir y trabajar en comunidad, adelantándose en siglos a lo que hoy llamamos ‘Seguridad social’ y ayudas sociales a impedidos y jubilados.

5. La beneficencia utilitarista

Durante el siglo XVI-XVIII irán surgiendo multitud de instituciones de promoción generosa que coexiste con las propuestas mercantilistas que llegarán a su culmen en el siglo XIX. Unas se fundarán en el humanismo y otras en el mercantilismo. De esta manera, la beneficencia en el siglo XVIII responderá principalmente a criterios de centralización. Entidades como los Montepíos comienzan a surgir bajo la iniciativa privada. Junto a ello, en esta época se desarrollan los planteamientos de los humanistas del siglo XVI. A este momento, de estatalización de la beneficencia, contribuyó enormemente la desamortización eclesiástica y la progresiva desacralización de la pobreza.

Posteriormente bajo la influencia de **la burguesía** como clase social dominante, el individualismo se considera el principio de toda acción. La beneficencia encuentra su fundamentación en la filantropía y no se producirá una variación cualitativa en el campo de la asistencia. La filantropía dará lugar a la etapa de asistencia social, en la que entre otras instituciones actuará la masonería como oferta de marketing.

En este contexto, con el auge del **capitalismo** surge el proletariado. En este momento de miseria social, a pesar de que el asociacionismo y el sistema gremial están prohibidos, aparecen los primeros movimientos obreros que influirán más en la aparición de legislaciones sociales que en el desarrollo de nuevas formas de ayuda social. Europa buscó la solución a los problemas en los seguros sociales, hecho característico de esta época. En la acción benéfico-asistencial vemos el antecedente de los servicios sociales mientras que en la promulgación de las primeras legislaciones sociales encontramos la Seguridad Social.

A raíz de la crisis del capitalismo se implanta el **estado social**, pasándose así de un sistema Bismarchiano de previsión social al anglosajón de universalidad de la Seguridad Social. Es la época del **primer sector**. La característica esencial de este nuevo modelo es la solidaridad. Junto al Estado de bienestar resurge la sociedad civil. Las Entidades no lucrativas serán parte integrante del sistema social y son un complemento necesario de la intervención estatal. Algunos autores interpretan la crisis del estado de bienestar como el principio del fin, mientras que otros ven en ella una estructuración del mismo. Este último planteamiento se apoyará en la sociedad civil.

6. Economía en una sociedad participativa.

Las Entidades no lucrativas son la estructura social de la solidaridad, que además del valor moral supone para algunos un valor político que justifica y fundamenta diversos derechos. Lo importante es que asistimos a una explosión de la misma solidaridad como consecuencia de la mayor participación que la sociedad civil adquiere dentro del Estado del Bienestar.

Como afirma A. Schaff entre las fuerzas concurrentes en la construcción de un nuevo orden social no se puede infravalorar el potencial del cristianismo. Hoy se impone ir más allá del viejo marco del diálogo entre la izquierda y derecha y el cristianismo. Se impone una colaboración concreta en la lucha por unos objetivos comunes. La colaboración adquiere una importancia decisiva en la lucha por un nuevo orden social.

Ante los cambios históricos y económicos que se están produciendo en el mundo, se exige la colaboración ecuménica entre todos los humanistas. En este sentido, sería de desear que los socialistas posmarxistas y los neoliberales se abriesen a recoger motivaciones, experiencias de compromiso social, reflexiones sobre las grandes cuestiones éticas, propuestas solidarias de políticos y afirmación de nuevos valores provenientes del mundo católico.

El estado de bienestar, resultado de las propuestas que nacen del **segundo sector** en torno a los proyectos keynesianos, será más eficiente en la medida que está respaldado por las instituciones de la sociedad civil. En este contexto las entidades no lucrativas, con su historia y proceso lejano, han pasado de prestar una asistencia más básica (atención material y sanitaria) a otra más variada (Seguridad Social, cooperación al desarrollo, fomento de la solidaridad, etc.). A estas y otras actividades reivindicativas y sensibilizadoras se dedican diversas organizaciones religiosas, educativas, laborales, culturales y fundaciones y movimientos organizados.

7. Una economía a precio de gratuidad: Economía de Comunión.

Esta nueva oferta quiere responder a las nuevas situaciones económicas que nacen de una Economía de Comunión que no pretende restaurar los antiguos sistemas económicos sino más bien situarse en otro paradigma, el del tercer sector y en la convivencia humana civil y sociedad participativa. En este ámbito se van a situar la mayor parte de las voces de aquellos que buscan la participación social en el ámbito de la economía. Las aportaciones son heterogéneas para dar respuesta a un fenómeno muy complejo y multidimensional. Por otra parte, se podrá contrastar la sectorialización y la hiperespecialización que este tipo de economía civil comporta.

La aportación de este estilo de economía gratuita, que nos recuerda la gratuidad del ejercicio de los diezmos y de la aportación del tercio de los producido de las órdenes religiosas medievales, nace del convencimiento de que la economía, tanto en sus aspectos teóricos como en los prácticos, necesita comprender el mundo social para contribuir a la construcción de una convivencia humana civil. Se trata de promover un tipo de economía empresarial, tanto en su método como en sus fines, propiamente civil más que en una ciencia o teoría especulativa y sistemática apta para universitarios, políticos y economistas de oficio.

De todos modos, debajo de este tipo de economía ciudadana, se esconde mucho más de lo que se dice: toda una propuesta práctica que ya se está viviendo y ofreciendo a través de prácticas de Comunión que se realizan en algunos países como Brasil. Por ello, es preciso valorar positivamente esta propuesta que, una vez conocida, puede aportar, tanto en el campo práctico como en el teórico, caminos nuevos para una concienciación de la ciudadanía civil que potencie y favorezca la participación y el compromiso social.

Sin lugar a dudas que estamos ante un proyecto alternativo al liberalismo, con su individualismo inherente, y al colectivismo con su manipulación alienante de la persona. En la época de la globalización, en la que el mercado con su regla de la ley del más fuerte conquista el mundo introduciendo nuevos procesos tanto económicos como sociales y culturales, asistimos a un radical cambio de estilo de vida y de actitudes mentales. La filosofía que está en la base de este nuevo estilo se enfrenta al individualismo liberal que produce unos cambios éticos empobrecedores de la persona en su ámbito social.

Por ello, la intervención de la ética en este campo del mercado resulta difícil aunque la Economía de Comunión se coloque en un horizonte optimista. En este caso, las claves éticas deben fundarse en sus orígenes evangélicos si no queremos que las innovaciones tecnológicas, la técnica y la eficacia reduzcan todo a la dimensión utilitarista. Fundar la ética sobre la humanidad misma significa indicar qué valores universales deben ser subrayados para orientar el desarrollo y el progreso. En este horizonte del nuevo milenio caracterizado por la globalización de todos los elementos de la vida humana requiere de una imaginación creativa, como esta obra pone en evidencia.

En el campo empresarial, la Economía de Comunión, además de respetar y buscar el Bien Común, en concreto intenta instaurar relaciones respetuosas, animadas de sincero espíritu de servicio y de colaboración, en las relaciones con los clientes, la administración pública y los competidores; busca valorar al máximo a los dependientes informándoles de los pasos diversos en la gestión; mantiene una línea de conducta de la empresa inspirada en la cultura de la legalidad; presta grandes atenciones a la ecología, al ambiente de

trabajo y al cuidado de la naturaleza; promueve la colaboración con otras realidades sociales y económicas presentes en el territorio con los cuales se muestra solidaria sin olvidar la perspectiva y el horizonte universal.

8. El Capitalismo democrático

Desde los documentos pontificios y con la solución técnica podemos aproximarnos al análisis moral del capitalismo democrático en el que se pueden condenar los elementos económicos, políticos y culturales como ya había anunciado M. Novak. Se trata de un sistema económico de libre mercado; de un sistema político respetuoso con los derechos individuales a la vida, a la libertad y a la búsqueda de la felicidad; y un sistema moral cultural pluralista en el más correcto sentido de la política liberal.

La dimensión antropológica que aparece en este modelo es similar al que propone la *Centesimus annus* “donde no se trata de un hombre abstracto, sino del hombre real, concreto e histórico: se trata de cada hombre... en su realidad concreta de pecador y de justo”. No está lejos del hombre de Locke, no es ni el esencialmente egoísta de Hobbes ni el altruista de Rousseau, sino el que forma parte de un conjunto de individuos racionales que, en su mayoría, son razonables y se debaten entre el egoísmo y el altruismo. Teniendo en cuenta que la ética es una dimensión inseparable de toda actividad humana, en el caso de la economía “la ética es la ciencia que señala las condiciones de equilibrio y estabilidad a largo plazo de los sistemas económicos”.

En resumen, el capitalismo deseable para el futuro ha de fundarse en una concepción del hombre en el que se integren armónicamente los diversos aspectos - políticos, éticos, culturales y económicos- de la actividad humana.

9. Economía del ágape

Pero, con el horizonte de la DSI nos podemos encontrar con propuestas liberadoras que profundizan en una economía con el aceite del ‘agape’. “No se puede confiar el desarrollo ni al solo proceso casi mecánico de la acción económica de los individuos ni a la sola decisión de la autoridad pública. Por este motivo hay que calificar de falsas tanto las doctrinas que se oponen a las re-formas indispensables en nombre de una falsa libertad como las que sacrifican los derechos fundamentales de la persona y de los grupos en aras de la organización colectiva de la producción”(GS 65).

Algunos han creído favorecer desde el cristianismo un sistema económico sobre otros o al menos la posibilidad de presentar una alternativa. Unos han llegado a afirmar que con las orientaciones de la Doctrina Social de la Iglesia podría crearse un “orden social cristiano”. Otros creen poder crear un sistema alternativo a los modelos capitalistas y colectivistas. Algunos tratan de analizar, comparando con los valores cristianos, qué sistemas pueden ser aceptados y cuales no. Juan Pablo II tercia en la cuestión afirmando que la Iglesia “no propone sistemas o programas económicos y políticos, ni manifiesta preferencias por unos o por otros, con tal que la dignidad del hombre sea debidamente respetada y promovida y ella goce del espacio necesario para ejercer su ministerio en el mundo... La Doctrina Social de la Iglesia no es, pues, tercera vía entre el capitalismo liberal y el colectivismo marxista, y ni siquiera una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente, sino que tiene una categoría propia”(SRS 41).

La economía de gratuidad en forma de ágape se sitúa en el ámbito de los que algunos han llamado ‘soluciones utópico-ideales’. Los principios de su evolución socioeconómica son los siguientes:

- Suspensión de las diferencias causadas por la propiedad privada. Para ello, propone límites a la propiedad privada aunque admite su legitimidad
- Se ha de dar un paso desde el trabajo laborioso al ocioso y al dependiente de las administraciones estatales. Para ello ha de ser un trabajo elegido libremente.
- Los ingresos a recibir han de ajustarse solamente a sus necesidades.
- Los objetivos de la revolución económica han de ser la igualdad, la fraternidad y la libertad.
- La justicia social que nace de todo esto no tendrá sentido si la sociedad no se ve interpelada por la caridad-ágape

En este contexto de soluciones utópico - realizables, la ética cristiana ha de ponerse en favor de los oprimidos. Desde esta ladera se han de transformar los criterios, medios y estructura de los sistemas económicos injustos. La opción preferencial por los pobres da “primacía al ejercicio de la caridad cristiana, de la cual da testimonio toda la tradición de la Iglesia” (SRS 42). Esta actitud incluye las responsabilidades individuales y sociales implicando a los mismos organismos internacionales. Todo estará sometido al principio que afirma que “los bienes de este mundo están originalmente destinados a todos”. Esta solución busca la creación de sistemas económicos que revisen los criterios de propiedad desde su función social.

Asimismo, el proceso de reforma del sistema internacional de comercio, la reforma de sistemas monetario y financiero mundial, la cuestión del intercambio de tecnología, la necesidad de una revisión de las estructuras de las organizaciones internacionales existentes (SRS 43) son retos que dejan abiertas la cuestión sobre la licitud moral de los actuales sistemas económicos.

Las soluciones utópico-ideales, propulsoras de una economía de gratuidad, piden unas actitudes antropológicas en todas las opciones que se propongan de cara al futuro, porque tienen unas actitudes éticas básicas. En primer lugar, ha de tenerse en cuenta que el hombre es el autor, centro y fin de la vida económica (GS 63). Por ello las instituciones económicas han de dar prioridad a lo humano. En segundo lugar, el Destino universal de los bienes aporta a la propiedad una función social (SRS 42). En tercer lugar, nace una actitud preferencial por el pobre. La justicia de los sistemas económicos hay que medirla por los efectos positivos que surten en favor de los pobres de la sociedad.

10. La lógica del don en la economía del tercer sector

La imagen que se viene dando últimamente al *tercer sector* se puede incluir en este campo como una economía generosa y solidaria, la gratuidad-generosidad humana manifestada desde la raíz de la caridad y los medios del don, donde la entrega y la comunión de bienes tienen más significación que el intercambio comercial, que el contrato mercantil y que la intervención estatal. En este ámbito del compromiso se insiste:

- En la prioridad de lo social sobre lo individual, y de los intereses colectivos (promovidos por el Estado o por los particulares) sobre el individualismo.
- En el contenido de una gratuidad que se hace sin la garantía de la recompensa o devolución.
- En una organización social basada en un “vínculo social” o asociativa con una amplia participación y funcionamiento personalizado, como aparece indicado en un buen número de encíclicas sociales.

Esto porque la actividad en el tercer sector se aplica a la unidad de la dimensión económica y política de la vida humana, individual y social, con la insistencia puesta en la economía de servicios o que buscan la aportación económica para satisfacer las necesidades comunitarias, ya que *en este campo la primera responsabilidad no es del Estado, sino de cada persona y de los diversos grupos y asociaciones en que se articula la sociedad* (CA 48).

Según esto, se pueden considerar tres grupos de actividades dentro del tercer sector: en primer lugar, las actividades propias de la llamada economía social: cooperativas, empresas de cogestión y actividades autogestionarias (GS 68; LE). En segundo lugar, las entidades no lucrativas con declaración de entidad públicas entre las que encontramos las mutualidades, asociaciones y sistemas fundacionales (CA 49). Y, en tercer lugar, las actividades de colaboración social, entre las que se encuentran los voluntariados y las ONGs (QA 184-186; CA 49).

La Doctrina Social de la Iglesia insiste en las **siguientes características fundamentales** que pueden definir el tercer sector como horizonte de la economía de gratuidad: la relación de las diversas actividades que se derivan de la política social, con flujos y reflujos. Como referencia esencial está la dimensión altruista y solidaria que define una concepción generosa de la economía; el realce de la sociedad y de las instituciones intermedias por encima del poder y del Estado; la solidaridad como elemento transversal (SRS 41). No se trata de una solidaridad comercial, instrumental o técnica sino de una solidaridad esencial que configura las mismas estructuras económicas y cívicas.

De la concepción cristiana de la persona se sigue necesariamente una justa visión de la sociedad en la que podemos ver la ‘entraña del tercer sector’ como base para comprender la economía de la gratuidad. Según la *Rerum Novarum* y la Doctrina Social de la Iglesia, la socialidad del hombre no se agota en el Estado, sino que se realiza en diversos grupos intermedios, comenzando por la familia y siguiendo por los grupos económicos, sociales, políticos y culturales los cuales, como provienen de la misma naturaleza humana, tienen su propia autonomía, sin salirse del ámbito del bien común. Es lo que la DSI llama la **subjetividad de la sociedad** (CA 49; SRS 15; 28).

Desde toda la DSI y los ambientes analizados por ella existe, según algunos autores, una necesidad de priorizar una práctica social caracterizada por la lógica del don como gratuidad, como intercambio y como derecho. Se insiste en los valores antropológicos del intercambio, de la reciprocidad en la redistribución y en la solidaridad.

- Hay una **lógica del don** dentro de la esfera social donde se activan las relaciones interpersonales y se fomenta la gratuita. Es el cambio de los espacios vitales y comunitarios.
- Existe **la lógica del intercambio** ambientado por los espacios del mercado que se regula por los acuerdos y convenios. La fuerza económica está en la capacidad de iniciativa y en el incentivo que nace de la libertad. Es el mercado social del que habla Juan Pablo II
- Aparece asimismo **la lógica del derecho** que tiene su origen en la “potestas” encargada de regular y distribuir. Aquí, la persona es concebida como ciudadano

En la actualidad, el tercer sector es importante por ser un motor más de la economía, de tal forma que muchos ya han llegado a colocarlo como la esperanza de futuro. Ya no se habla de este sector por su contribución al bienestar de los ciudadanos, sino por una economía social llamada a llegar donde no lo hacen los Estados y algunas empresas. Este hecho podría resultar peligroso, porque dicho sector debe nacer como una alternativa al Mercado y al Estado para contribuir al bienestar social y sin embargo en la actualidad se está convirtiendo en un aliado de ambos sectores al constituirse en medio para ayudar a equilibrar la economía del país. Por esta razón, hay algunos que nos preguntamos si el tercer sector ya ha sido aplastado y engullido por la maquinaria del sistema contra la que pretendía luchar.

No obstante, en el campo cultural surgen nuevas presencias que ponen un énfasis especial en el significado de las relaciones humanas y en los bienes relacionales y de cooperación más que en los materiales (CA 50; RM 39, 52)

En resumen, con la economía de la gratuidad estamos ante un proyecto alternativo al liberalismo con su individualismo inherente, y al colectivismo con su manipulación alienante de la persona. En la época de la globalización, en la que el mercado con su regla de la ley del más fuerte conquista el mundo, introduciendo nuevos procesos tanto económicos como sociales y culturales, asistimos a un radical cambio de estilo de vida y de actitudes mentales. La filosofía que está en la base de este nuevo estilo es el individualismo que produce unos cambios éticos empobrecedores de la persona en su ámbito social, como se ha visto en occidente desde la aparición de la industrialización.

Por ello, la intervención de la ética en este campo del mercado resulta difícil por lo que esta propuesta se coloca en un horizonte optimista. En este caso, las claves éticas se fundan en sus orígenes evangélicos con el fin de que las innovaciones tecnológicas, la técnica y la eficacia no reduzcan todo a la dimensión utilitarista. Fundar la ética sobre la humanidad misma significa indicar qué valores universales deben ser subrayados para orientar el desarrollo y el progreso. En este horizonte del nuevo milenio caracterizado por la globalización de todos los elementos de la vida humana se requiere de una imaginación creativa, como la economía de gratuidad pone en evidencia.

En el campo empresarial, la Economía de Gratuidad, además de respetar y buscar el Bien Común, en concreto intenta instaurar relaciones respetuosas, animadas de sincero espíritu de servicio y de colaboración, en las relaciones con los clientes, la administración pública y los competidores; busca valorar al máximo a los dependientes, informándoles de los pasos diversos en la gestión; mantiene una línea de conducta de la empresa



inspirada en la cultura de la legalidad; presta grandes atenciones a la ecología, al ambiente de trabajo y al cuidado de la naturaleza; promueve la colaboración con otras realidades sociales y económicas presentes en el territorio con los cuales se muestra solidaria sin olvidar la perspectiva y el horizonte universal.

El notable mérito de este tipo de economía de gratuidad radica en el acercamiento de estos dos polos. Poniendo en el centro de su discurso el principio de gratuidad, se puede mostrar convincentemente que, en las actuales circunstancias históricas, el significado de las palabras independencia-pertenencia, libertad-justicia, eficiencia-equidad e interés-solidaridad no implica necesariamente contradicción en sus términos. Es falso pensar que cualquier refuerzo del sentido de pertenencia implique una reducción de la independencia personal, o que cualquier avance en la eficiencia comporte una amenaza para la equidad, o que cualquier mejora de interés individual suponga un debilitamiento de la solidaridad.